

D. Salvador Illa Roca
Excmo. Sr. Ministro de Sanidad
Paseo del Prado, 18-20
28071 Madrid



E 202000100034030

23/10/2020 12:49:36

El acuse de este registro se ha almacenado en el
MSCBS (<https://sede.mscbs.gob.es>)

CSV: NFUGQ-7TR4Y-7RGD3-G39MV

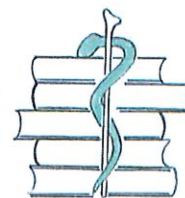


Madrid, 22 de octubre de 2020

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad:

Nos dirigimos a usted como presidente y secretario del Foro de la Profesión Médica para solicitar una reunión que permita abordar los graves problemas que supondrá el Real Decreto Ley 29/2020 que ha sido recientemente aprobado por el Gobierno del que usted forma parte. Lo hacemos tras habernos reunido con representantes de asociaciones de pacientes y organizaciones civiles (Plataforma de Organizaciones de Pacientes, Foro Español de Pacientes, El Circulo de la Sanidad y Sociedad Civil para el Debate) que han mostrado su apoyo a las reivindicaciones que le hemos hecho llegar en numerosas ocasiones y que también han manifestado su rechazo al texto legal aprobado, por lo que consideramos necesaria una reunión conjunta de todos los actores afectados.

El Real Decreto Ley 29/2020, en cuanto que permite que médicos no especialistas asuman funciones de quienes sí lo son y que determinados especialistas desempeñen funciones y competencias ajenas a su especialidad, supone un grave deterioro del proceso asistencial con merma gravísima de la calidad asistencial y todos sus atributos, en especial los que se refieren a la seguridad de los pacientes y a la eficiencia clínica. Además, es una agresión gratuita al ejercicio profesional que se desdibuja por completo, afectando a la motivación y



al desempeño profesional, minando la formación especializada y contribuyendo decisivamente a la precarización del empleo médico, fuente de la falta de disponibilidad de profesionales que atenaza al SNS.

Como ya hemos denunciado, el mencionado Real Decreto Ley lesiona gravemente los derechos de los pacientes a los que somete a riesgos innecesarios, comprometiendo su seguridad clínica y deteriora el ejercicio profesional afectando a la calidad asistencial y a la viabilidad del SNS.

El rechazo total de este texto legal ha llevado a una convocatoria de huelga nacional de médicos y será denunciado ante la Comisión Europea por vulneración de la legislación comunitaria.

Por todo ello, una vez más, le solicitamos una reunión que nos permita abordar esta problemática y buscar soluciones ante el escenario que se plantea en plena pandemia.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Fdo. Serafín Romero
PRESIDENTE DEL FORO

Fdo. Gabriel del Pozo
SECRETARIO DEL FORO